



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2381 /2000

EXPEDIENTE Nº 4658/2000

hc

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2000.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la renovación para el año 2001 de la suscripción a la "Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública" de la Editorial Ciencias de la Administración y con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" y demás dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada editorial presenta a fs. 7 el pertinente presupuesto señalando además que es única editora y distribuidora del material bibliográfico que se procura adquirir, manifestando asimismo que sobre el precio cotizado efectuará una bonificación del tres por ciento (3%).

Que a fs. 3 la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado toma la intervención que le compete propiciando la renovación de la suscripción a la publicación que nos ocupa.

Que el precio final presupuestado es igual al de la orden de compra 80/2000 para suscripciones similares (confr. fs. 6).

Que a fs. 11 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha realizado el compromiso contable provisional con cargo al ejercicio financiero del año 2001.

Que el procedimiento encuadra dentro de lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar con la Editorial Ciencias de la Administración la renovación de la suscripción a la "Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública" para el año 2001, en un todo de acuerdo a su oferta de fojas 7, con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" y demás dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y por un importe de pesos dos mil treinta y siete (\$ 2.037.-), neto pago anticipado según decreto nº 1082/63.

2º) Imputar el presente gasto a la afectación provisional de fs. 11, previo a la emisión de la orden de compra correspondiente.

Regístrese, hágase saber y gírese a la mencionada Dirección.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION